



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 342 -2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 27 OCT 2017

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 248-2017/SIS, referente a la Transferencia Financiera a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 248-2017/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Directamente Recaudados a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, correspondiente a los periodos de cierre mayo a diciembre 2016 y enero a abril 2017 (Calendario Octubre 2017), en el marco de los Convenios suscrito con el Seguro Integral de Salud, hasta por la suma de **S/ 17,545.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, con la finalidad de efectuar el Monitoreo, Seguimiento y Supervisión del cumplimiento de los fines de las transferencias del Seguro Integral de Salud y de esa manera preservar la cobertura de atenciones de salud y prestaciones administrativas a su asegurados, de acuerdo a la Directiva Administrativa N° 002-2016-SIS-GNF-V.01, la incorporación será de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA – (001000)**., por la suma de S/ 16,890.00 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), y finalmente en la **UNIDAD EJECUTORA 402: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA – (001627)**., por la suma de S/ 655.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)., por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**; de acuerdo al anexo adjunto;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N°





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 342 –2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 27 OCT 2017.

30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2017, en cumplimiento a la Resolución Jefatural N° 248-2017/SIS, hasta por la suma de **S/ 17,545.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS a fin de efectuar el Monitoreo, Seguimiento y Supervisión del cumplimiento de los fines de las transferencias del Seguro Integral de Salud y de esa manera preservar la cobertura de atenciones de salud y prestaciones administrativas a su asegurados, con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, de acuerdo al detalle del Anexo que forma parte de la presente Resolución.

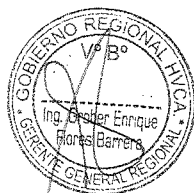
Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente “Nota para Modificación Presupuestaria” que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
[Signature]
Lic. Glodolfo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017
TRANSFERENCIA FINANCIERA
RESOLUCION JEFATURAL N° 248-2017/SIS
TRANSFERENCIA PRESTACIONES TARIFADO

TIPO 2

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 TIPO DE RECURSO : 7 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	17,545
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	17,545
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	17,545
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	17,545
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	17,545
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	17,545

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	CREDITO
001000 GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	16,890
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	16,890
3.999999 SIN PRODUCTO	16,890
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	16,890
20 SALUD	16,890
006 GESTION	16,890
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	16,890
2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,890
001627 GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	655
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	655
3.999999 SIN PRODUCTO	655
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	655
20 SALUD	655
006 GESTION	655
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	655
2.3 BIENES Y SERVICIOS	655
TOTAL	17,545

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Lic. Adm. Anthony E. Cahuana Quichea
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wálder J. Espinoza Ochoa
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO